

INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Programa/Institución: ProChile - Programa de Promoción de Exportaciones
Ministerio: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Servicio: DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES
Año: 2015
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2019

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar las estrategias de intervención e implementación de los distintos instrumentos del programa, generando una mayor articulación entre ellas, de modo que ofrezcan una hoja de ruta adecuada a las reales necesidades de los clientes y su evolución. Esto implica:</p> <p>i) identificar las barreras a la exportación que deben enfrentar las empresas y sectores;</p> <p>ii) entregar a las empresas los instrumentos para superar esas barreras adecuados a las realidades específicas de las empresas;</p> <p>iii) acompañar y monitorear la evolución de la empresa en su comportamiento exportador, mejorando y articulando los sistemas de información de que dispone el Programa</p>	<p>Diseñar un Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas, aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar. Este Ciclo de Apoyo Público a la Exportación deberá dar cuenta de la interacción entre los diferentes instrumentos del Programa, así como también con los otros programas públicos de fomento productivo, en la medida que corresponda. Lo anterior tiene por objetivos, orientar a las empresas en el mejor instrumento a utilizar, atendiendo a sus características y estado en el proceso exportado y asegurar en cada uno de los instrumentos la participación de las empresas pymes y empresas con potencial exportador. Entre las tareas que se requieren para el diseño se consideran:</p> <p>i) Se realizará una segmentación de empresas beneficiarias del Programa. Se tomarán como variables de</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se realizó un levantamiento de los instrumentos de ProChile y se les ubicó según el objeto que persiguen, detectándose tres niveles. Generación y difusión de información comercial, desarrollo de capacidades exportadoras; y acciones de promoción (interior y exterior). Posteriormente se definieron criterios de segmentación de empresas, para lo cual se tomó en consideración la historia de trabajo con las empresas y los cambios institucionales que impactan en el trabajo con las empresas.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta de las modificaciones y ajustes realizados al Test de Potencialidad Exportadora. Finalmente, se detalla el protocolo de derivaciones de empresas que se implementó con los Centros de Desarrollo de Negocio que coordina SERCOTEC.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que da cuenta de las 3 etapas comprometidas para el diseño del ciclo de apoyo.</p>

	<p>segmentación los siguientes aspectos: sector productivo, tamaño, estado de evolución en el proceso exportador.</p> <p>ii) Revisar el Test de Potencialidad Exportadora cada 3 ó 6 meses, para perfeccionarlo y dar una mejor respuesta a los diferentes tipos de empresas, de acuerdo a su tamaño y sector productivo.</p> <p>iii) Diseñar, en coordinación con los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, una vez éstos se encuentren en pleno funcionamiento, un protocolo de derivación de empresas con potencial exportador para integrarlas al Programa.</p> <p>Adicionalmente, se considerarán los avances de las mesas de trabajo constituidas en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016</p>	
<p>1. Revisar las estrategias de intervención e implementación de los distintos instrumentos del programa, generando una mayor articulación entre ellas, de modo que ofrezcan una hoja de ruta adecuada a las reales necesidades de los clientes y su evolución. Esto implica:</p> <p>i) identificar las barreras a la exportación que deben enfrentar las empresas y sectores;</p> <p>ii) entregar a las empresas los instrumentos para superar esas barreras adecuados a las realidades específicas de las empresas;</p> <p>iii) acompañar y monitorear la evolución de la empresa en su</p>	<p>Implementar el Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas (previamente diseñado en compromiso anterior), aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2017</p>	<p>Mediante Oficio N°3440 del 30.06.2017, el Servicio solicitó modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p> <p>Esta solicitud obedece a la detección de etapas intermedias, no identificadas anteriormente, y que han retrasado la planificación inicial de la ejecución y cumplimiento de los compromisos.</p> <p>Cabe destacar que la modificación propuesta no implica una variación en los compromisos contraídos, sino sólo una corrección en las etapas definidas inicialmente.</p> <p>Se adjunta Oficio con su respectivo anexo consistente en una propuesta de modificación de las</p>

<p>comportamiento exportador, mejorando y articulando los sistemas de información de que dispone el Programa</p>		<p>etapas en los compromisos y los plazos correspondientes para su implementación.</p> <p><u>Observación:</u> Se acoge solicitud</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°3440 del 30.06.2017 de DIRECON que solicita modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p>
<p>1. Revisar las estrategias de intervención e implementación de los distintos instrumentos del programa, generando una mayor articulación entre ellas, de modo que ofrezcan una hoja de ruta adecuada a las reales necesidades de los clientes y su evolución. Esto implica:</p> <p>i) identificar las barreras a la exportación que deben enfrentar las empresas y sectores;</p> <p>ii) entregar a las empresas los instrumentos para superar esas barreras adecuados a las realidades específicas de las empresas;</p> <p>iii) acompañar y monitorear la evolución de la empresa en su comportamiento exportador, mejorando y articulando los sistemas de información de que dispone el Programa</p>	<p>i) Análisis de los instrumentos que dispone ProChile de modo de identificar las opciones de apoyo a las empresas, según la etapa en la que se encuentra.</p> <p>ii) Levantamiento de información de otros programas públicos de apoyo al fomento productivo, a los cuales pueden ser derivadas las empresas que no posean aún las capacidades necesarias para iniciarse en el proceso exportador.</p> <p>Esta etapa busca realizar los ajustes que correspondan a fin de que el Ciclo de Apoyo Público responda a los diferentes requerimientos de las empresas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se identificaron los distintos grados de desarrollo que pueden presentar las empresas en su proceso de internacionalización. El diagnóstico del grado de desarrollo de la empresa vendrá dado por el Test de Potencialidad Exportadora (TPE). Adicionalmente, se realizó un levantamiento con los diferentes instrumentos que dispone ProChile de modo de identificar las opciones de apoyo a las empresas, según el grado de desarrollo en el que se encuentre; sin embargo, otros Servicios Públicos también ofrecen herramientas complementarias a lo ofrecido por ProChile, que fortalecen la preparación de las empresas para enfrentar el desafío de la internacionalización.</p> <p>En este sentido, también se realizó un levantamiento de los servicios ofrecidos por otras Instituciones Públicas de fomento, a los cuales pueden ser derivadas las empresas.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que da cuenta de las etapas comprometidas para el diseño del ciclo de apoyo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		Documento con las etapas comprometidas para el Diseño del Ciclo de Apoyo.
<p>1. Revisar las estrategias de intervención e implementación de los distintos instrumentos del programa, generando una mayor articulación entre ellas, de modo que ofrezcan una hoja de ruta adecuada a las reales necesidades de los clientes y su evolución. Esto implica:</p> <p>i) identificar las barreras a la exportación que deben enfrentar las empresas y sectores;</p> <p>ii) entregar a las empresas los instrumentos para superar esas barreras adecuados a las realidades específicas de las empresas;</p> <p>iii) acompañar y monitorear la evolución de la empresa en su comportamiento exportador, mejorando y articulando los sistemas de información de que dispone el Programa</p>	<p>Elaboración de un documento de apoyo, sociabilización y capacitación a las Oficinas Regionales sobre el nuevo Ciclo de Apoyo para su implementación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Durante el primer semestre de este año se ha trabajado en la revisión y generación de un documento con el Ciclo de Apoyo Público a las empresas en su proceso exportador.</p> <p>Para la elaboración del documento contamos con insumos del Subdepartamento de Desarrollo de Capacidad Exportadora. En paralelo hemos avanzado en la actualización del Test de Potencialidad Exportadora, con las Oficinas Regionales, hito inicial del ciclo de apoyo público a las empresas.</p> <p>Adicionalmente, con la publicación de la Ley 21.080 que "Moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores", se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y ProChile se transforma en un servicio público centralizado. Lo anterior, podría generar cambios en el ciclo propuesto.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento sobre el ciclo de apoyo público a las empresas en su proceso exportador</p>
<p>1. Revisar las estrategias de intervención e implementación de los distintos instrumentos del programa, generando una mayor articulación entre ellas, de modo que ofrezcan una hoja de ruta adecuada a las reales necesidades de los clientes y su evolución. Esto implica:</p> <p>i) identificar las barreras a la exportación que deben enfrentar las empresas y sectores;</p>	<p>Período de marcha blanca y ajustes al Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas. Mostrar informe primeros resultados marcha blanca.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Durante el segundo semestre de este año se realizó un levantamiento de información acerca de las herramientas que ofrece la Institución. Para esto se realizó una encuesta a las empresas clientes de ProChile con el objeto de conocer su opinión sobre los servicios que ofrece ProChile, especialmente, en lo que se refiere a los cursos de capacitación, como punto de partida del proceso exportador. Adicionalmente, se consideró como insumo complementario los resultados del Estudio de Satisfacción de clientes 2017, ya que, al cierre del</p>

<p>ii) entregar a las empresas los instrumentos para superar esas barreras adecuados a las realidades específicas de las empresas;</p> <p>iii) acompañar y monitorear la evolución de la empresa en su comportamiento exportador, mejorando y articulando los sistemas de información de que dispone el Programa</p>		<p>presente informe, el Estudio de Satisfacción de los clientes 2018, aún estaba en ejecución.</p> <p>Respecto del Test de Potencialidad Exportadora, hito inicial del ciclo de apoyo público a las empresas, se detectó la necesidad de realizar un ajuste profundo, ya que el actual Test no nos entrega una adecuada aproximación respecto de la potencialidad exportadora como tampoco una caracterización completa de la empresa, faltando elementos tan importantes como la descripción de la oferta exportable o los mercados de interés. Adicionalmente, se concluyó la importancia de incorporar como elemento crucial del Autodiagnóstico una entrevista presencial, a ser realizada por el ejecutivo de ProChile, con la empresa.</p> <p>Respecto de la etapa de Formación Exportadora, y considerando que los nuevos lineamientos para la institución están enfocados en las empresas exportadoras, se realizó una encuesta a empresas pymes exportadoras de todos los sectores. Dentro de los principales resultados, se observa el interés por participar de actividades de mayor duración y profundidad.</p> <p>En base al Estudio de Satisfacción 2017, podemos comprobar que las herramientas de promoción comercial ofrecidas por ProChile, son consideradas como efectivas.</p> <p>Con los antecedentes recabados se confecciona un nuevo documento.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe sobre período de marca blanca y ajuste al ciclo de apoyo público a las exportaciones de las empresas</p>
--	--	--

		Documento con rediseño Test Potencialidades Exportadoras
<p>1. Revisar las estrategias de intervención e implementación de los distintos instrumentos del programa, generando una mayor articulación entre ellas, de modo que ofrezcan una hoja de ruta adecuada a las reales necesidades de los clientes y su evolución. Esto implica:</p> <p>i) identificar las barreras a la exportación que deben enfrentar las empresas y sectores;</p> <p>ii) entregar a las empresas los instrumentos para superar esas barreras adecuados a las realidades específicas de las empresas;</p> <p>iii) acompañar y monitorear la evolución de la empresa en su comportamiento exportador, mejorando y articulando los sistemas de información de que dispone el Programa</p>	<p>Implementación del ciclo de apoyo a partir del trabajo realizado a contar de 2019. Informe Resultados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p>Descripción de lo realizado</p> <p>Durante el primer semestre 2019 comenzaron a operar las primeras etapas del ciclo de apoyo a empresas exportadoras y con potencial exportador de acuerdo con el levantamiento de información y ajustes realizado el segundo semestre 2018.</p> <p>Como hito inicial se encuentra el reemplazo del TPE (Test de potencialidad exportadora) por un Autodiagnóstico, plataforma que permite una identificación más precisa del potencial exportador de las empresas que trabajan con ProChile. Complementario a la aplicación del autodiagnóstico va la entrevista presencial del ejecutivo de ProChile, quien se apoya en el nuevo protocolo de atención de clientes, documento creado durante este año para estandarizar la asesoría entregada por las oficinas regionales a las empresas de acuerdo con el nivel de preparación que estas presenten.</p> <p>A la fecha, 137 empresas han realizado el autodiagnóstico.</p> <p>Respecto de la etapa de Formación Exportadora, en este primer semestre se han realizado 20 capacitaciones, en las que han participado 338 empresas.</p> <p>De las empresas que realizaron el Autodiagnóstico, 35 han continuado en actividades de "Formación Exportadora", tales como: talleres de nivelación, nivel intermedio y avanzado, y asesorías en la elaboración de Estrategias Comerciales.</p> <p>En acciones de promoción se han realizado diversas actividades, como ferias internacionales, misiones comerciales, ruedas de negocios, agendas, entre</p>

		<p>otros; en las cuales han participado más de 1.000 empresas.</p> <p>De las empresas que realizaron el Autodiagnóstico, 25 han participado en acciones de promoción tales como: misiones comerciales, ferias internacionales y Degustaciones, Showroom o Workshop.</p> <p>Medios de Verificación: Documento que describe el Ciclo de Apoyo Público ajustado (2019) de acuerdo al levantamiento realizado, y sus principales resultados.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2019)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe Resultados Implementación de Ruta de Apoyo al Exportador</p>
<p>2. Perfeccionar el proceso de identificación de la población objetivo, mejorando los instrumentos que permitan caracterizar empresas con potencial exportador y seleccionarlas dentro del programa, a modo de facilitar su internacionalización. Esto conlleva, entre otros: i) desarrollar acciones de identificación de empresas con potencial exportador, trabajando integrada o coordinadamente con otros programas del Estado enfocados al fomento productivo, en especial los enfocados a las Pymes y a la innovación; ii) mejorar los mecanismos de difusión de la información comercial y de los servicios de ProChile; iii) desarrollar instrumentos de fomento exportador, específicos para las Pymes (como los establecidos a partir de 2015).</p>	<p>Diseñar un Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas, aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar. Este Ciclo de Apoyo Público a la Exportación deberá dar cuenta de la interacción entre los diferentes instrumentos del Programa, así como también con los otros programas públicos de fomento productivo, en la medida que corresponda. Lo anterior tiene por objetivos, orientar a las empresas en el mejor instrumento a utilizar, atendiendo a sus características y estado en el proceso exportado y asegurar en cada uno de los instrumentos la participación de las</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se realizó un levantamiento de los instrumentos de ProChile y se les ubicó según el objeto que persiguen, detectándose tres niveles. Generación y difusión de información comercial, desarrollo de capacidades exportadoras; y acciones de promoción (interior y exterior). Posteriormente se definieron criterios de segmentación de empresas, para lo cual se tomó en consideración la historia de trabajo con las empresas y los cambios institucionales que impactan en el trabajo con las empresas.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta de las modificaciones y ajustes realizados al Test de Potencialidad Exportadora. Finalmente, se detalla el protocolo de derivaciones de empresas que se implementó con los Centros de Desarrollo de Negocio que coordina SERCOTEC.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p>

	<p>empresas pymes y empresas con potencial exportador. Entre las tareas que se requieren para el diseño se consideran:</p> <p>i) Se realizará una segmentación de empresas beneficiarias del Programa. Se tomarán como variables de segmentación los siguientes aspectos: sector productivo, tamaño, estado de evolución en el proceso exportador.</p> <p>ii) Revisar el Test de Potencialidad Exportadora cada 3 ó 6 meses, para perfeccionarlo y dar una mejor respuesta a los diferentes tipos de empresas, de acuerdo a su tamaño y sector productivo.</p> <p>iii) Diseñar, en coordinación con los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, una vez éstos se encuentren en pleno funcionamiento, un protocolo de derivación de empresas con potencial exportador para integrarlas al Programa. Adicionalmente, se considerarán los avances de las mesas de trabajo constituidas en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que da cuenta de las 3 etapas comprometidas para el diseño del Ciclo de apoyo</p>
<p>2. Perfeccionar el proceso de identificación de la población objetivo, mejorando los instrumentos que permitan caracterizar empresas con potencial exportador y seleccionarlas dentro del programa, a modo de facilitar su internacionalización. Esto conlleva, entre otros: i) desarrollar acciones de identificación de empresas con potencial</p>	<p>Implementar el Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas (previamente diseñado en compromiso anterior), aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar.</p>	<p>Mediante Oficio N°3440 del 30.06.2017, el Servicio solicitó modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p> <p>Esta solicitud obedece a la detección de etapas intermedias, no identificadas anteriormente, y que han retrasado la planificación inicial de la ejecución y cumplimiento de los compromisos.</p>

<p>exportador, trabajando integrada o coordinadamente con otros programas del Estado enfocados al fomento productivo, en especial los enfocados a las Pymes y a la innovación;</p> <p>ii) mejorar los mecanismos de difusión de la información comercial y de los servicios de ProChile; iii) desarrollar instrumentos de fomento exportador, específicos para las Pymes (como los establecidos a partir de 2015).</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2017</p>	<p>Cabe destacar que la modificación propuesta no implica una variación en los compromisos contraídos, sino sólo una corrección en las etapas definidas inicialmente.</p> <p>Se adjunta Oficio con su respectivo anexo consistente en una propuesta de modificación de las etapas en los compromisos y los plazos correspondientes para su implementación.</p> <p><u>Observación:</u> Se acoge solicitud</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°3440 del 30.06.2017 de DIRECON que solicita modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p>
<p>3. Perfeccionar los sistemas de información del programa, de manera que permitan acceder de manera oportuna a la información que se requiere para monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Para ello es importante integrar los sistemas de información para que posibiliten la combinación de variables presupuestarias y de gestión por centros de costo (o instrumento de promoción)</p>	<p>Diseñar un protocolo* de trabajo destinado a generar nexos entre los sistemas de información del programa, que permita monitorear la eficacia y la eficiencia de cada una de las acciones de promoción de exportaciones.</p> <p>* Se entenderá protocolo como el conjunto de reglas que se establecerán en el proceso de comunicación entre los sistemas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016</p>	<p>Para el cumplimiento de este compromiso se identificaron los 4 sistemas que proveen de información al Programa de Promoción de Exportaciones, con ello se delimitaron responsabilidades entre las diferentes áreas que administran los sistemas, periodicidad de entrega de la información y su estructura (tipo de información), que permitirá monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Lo anterior, generó como resultado la propuesta de protocolo de trabajo que se acompaña como medio de verificación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		Documento que describe el protocolo de trabajo destinado a generar nexos entre los Sistemas de Información del Programa
<p>3. Perfeccionar los sistemas de información del programa, de manera que permitan acceder de manera oportuna a la información que se requiere para monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Para ello es importante integrar los sistemas de información para que posibiliten la combinación de variables presupuestarias y de gestión por centros de costo (o instrumento de promoción)</p>	<p>Implementación del protocolo de trabajo, y reporte de primeros resultados de acuerdo a los nexos identificados.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2017</p>	<p>Mediante Oficio N°3440 del 30.06.2017, el Servicio solicitó modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p> <p>Esta solicitud obedece a la detección de etapas intermedias, no identificadas anteriormente, y que han retrasado la planificación inicial de la ejecución y cumplimiento de los compromisos.</p> <p>Cabe destacar que la modificación propuesta no implica una variación en los compromisos contraídos, sino sólo una corrección en las etapas definidas inicialmente.</p> <p>Se adjunta Oficio con su respectivo anexo consistente en una propuesta de modificación de las etapas en los compromisos y los plazos correspondientes para su implementación.</p> <p><u>Observación:</u> Se acoge solicitud</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°3440 del 30.06.2017 de DIRECON que solicita modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p>
<p>3. Perfeccionar los sistemas de información del programa, de manera que permitan acceder de manera oportuna a la información que se requiere para monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de</p>	<p>Diseño lógico (identificación elementos y captura de datos) de las reglas de interrelación entre las diferentes variables que definirán las conexiones entre los sistemas de información del programa.</p>	<p>Para el cumplimiento de este compromiso se trabajó en el Diseño lógico (identificación elementos y captura de datos) de las reglas de interrelación entre las diferentes variables que definirán las conexiones entre los sistemas de información de ProChile.</p> <p>También se trabajó en la definición de una matriz</p>

<p>exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Para ello es importante integrar los sistemas de información para que posibiliten la combinación de variables presupuestarias y de gestión por centros de costo (o instrumento de promoción)</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2017</p>	<p>de relaciones entre los tipos de actividades y acciones que la Institución realizará para el cumplimiento de sus objetivos, y su vinculación con los componentes y productos estratégicos institucionales.</p> <p>Medios de Verificación: Documento que describe el Diseño lógico de las reglas de interrelación entre los sistemas de información de ProChile.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2018)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con el diseño lógico Reglas de interrelación entre los sistemas de información</p>
<p>3. Perfeccionar los sistemas de información del programa, de manera que permitan acceder de manera oportuna a la información que se requiere para monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Para ello es importante integrar los sistemas de información para que posibiliten la combinación de variables presupuestarias y de gestión por centros de costo (o instrumento de promoción)</p>	<p>Elaboración de una matriz que contenga el diseño lógico antes planteado, Fase de prueba y marcha blanca del diseño a implementar. Esta etapa contempla los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento del protocolo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p>Con la publicación de la Ley 21.080 que "Moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores", se crea la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, y ProChile se transforma en un servicio público centralizado.</p> <p>Producto de lo anterior, se origina una instancia que permite un rediseño completo de la institución, conforme a lo señalado en el programa de gobierno, y se genera la oportunidad de abordar cambios de diseño más profundos, muchos de los cuales están en proceso de evaluación y definición.</p> <p>Por tal motivo, solicitamos a la División Control de Gestión Pública de la Dirección de Presupuestos, mediante Oficio N° 3399, una modificación en los plazos comprometidos, ya que eventualmente, podría generarse una adaptación en el enunciado del compromiso, dependiendo de los cambios que se generen en los sistemas de información actualmente utilizados en la Institución.</p> <p>Cabe destacar que los cambios propuestos no implicarán una variación en el objetivo principal del</p>

		<p>compromiso contraído, sino sólo una postergación de su cumplimiento.</p> <p><u>Observación:</u> Se cancela este compromiso según la solicitud realizada vía Oficio N° 3.399 de la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) del 5 de julio de 2018 y considerando que la imposibilidad de establecer plazos para el cumplimiento de los compromisos no permite que se cumpla con el objetivo de este instrumento de ?ofrecer oportunidades de mejora para el programa que sean útiles y factibles de implementar por la institución?.</p> <p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°3399 del Director General de Relaciones Económicas Internacionales que solicita modificación de plazos comprometidos.</p>
<p>3. Perfeccionar los sistemas de información del programa, de manera que permitan acceder de manera oportuna a la información que se requiere para monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Para ello es importante integrar los sistemas de información para que posibiliten la combinación de variables presupuestarias y de gestión por centros de costo (o instrumento de promoción)</p>	<p>Implementación de los cambios propuestos para ser aplicado en las actividades que se comiencen a realizar en 2019.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2018</p>	<p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p>
<p>3. Perfeccionar los sistemas de información del programa, de</p>	<p>Reporte de primeros resultados de acuerdo a los nexos identificados.</p>	

<p>manera que permitan acceder de manera oportuna a la información que se requiere para monitorear y evaluar la eficacia y eficiencia de cada uno de las acciones de promoción de exportaciones y estimar adecuadamente los gastos de administración y producción de cada uno de esos instrumentos en tiempo real. Para ello es importante integrar los sistemas de información para que posibiliten la combinación de variables presupuestarias y de gestión por centros de costo (o instrumento de promoción)</p>	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2019</p>	<p><u>Calificación:</u> Cancelado (01-01-1900)</p>
<p>4. Establecer un sistema de registro oportuno y completo de las acciones de difusión de información por canales materiales (impresos) y virtuales, que permita medir efectivamente su cobertura y eficacia</p>	<p>Realizar las adecuaciones necesarias al Sistema de Registro de Actividades (SRA) que permitan registrar con mayor precisión las actividades (tales como estudios de mercado, documentos de comercio exterior, asistencia al exportador), de entrega de información comercial realizada, permitiendo así una mejor calidad en las mediciones.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>Se realizó una revisión de los tipos de actividades disponibles en el Sistema de Registro de Actividades (SRA), en particular la categoría "Entrega o Difusión de Información Comercial", realizando las siguientes adecuaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se creó la actividad "Entrega de información comercial": En esta se deberán registrar todas las actividades por las cuales se envíe los siguientes informes al sector privado: <ol style="list-style-type: none"> a. Información de mercado: Análisis económico/comercial b. Información de mercado: Canales c. Información de mercado: Catastro d. Información de mercado: Cómo establecerse en el país e. Información de mercado: Cómo hacer negocios f. Información de mercado: Estudio de mercado g. Información de mercado: Ficha país h. Información de mercado: FMP (Ficha Mercado Producto) i. Información de mercado: FMS (Ficha Mercado Sector) j. Información de mercado: PMI (Perfil Mercado Inversiones)

		<p>k. Información de mercado: PMP (Perfil Mercado Producto)</p> <p>l. Información de mercado: PMS (Perfil Mercado Servicios)</p> <p>m. Información de mercado: PMT (Perfil Mercado Turismo)</p> <p>n. Información de mercado: Street's day retail</p> <p>o. Información de mercado: Tendencias</p> <p>p. POEX (Perfil Oferta Exportable)</p> <p>2. Se modificó el nombre de la actividad "Entrega de información comercial, con valor agregado, al exportador"; incorporando la frase "Se excluye entrega de información de mercados". A través de esta actividad solo se podrá registrar la entrega de información específica, como por ejemplo aranceles, certificaciones, precios, productos, entre otros.</p> <p>Medio de verificación:</p> <p>1. Comunicación enviada a la Institución informando el cambio en el sistema.</p> <p>2. Pantallazo del Sistema que da cuenta de la implementación de la nueva actividad.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Comunicación enviada a la Institución informando el cambio en el sistema.</p> <p>Pantallazo del Sistema que da cuenta de la implementación de la nueva actividad.</p>
<p>5. Fortalecer la interacción y complementación de acciones con la institucionalidad gubernamental encargada del fomento productivo, a nivel nacional y regional. Esto no solo significa suscribir convenios formales, como los que ya existen con MINAGRI y recientemente con CORFO y SERCOTEC y otros a considerar en el</p>	<p>Diseñar un Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas, aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar. Este Ciclo de Apoyo Público a la Exportación deberá</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento a este compromiso, se realizó un levantamiento de los instrumentos de ProChile y se les ubicó según el objeto que persiguen, detectándose tres niveles. Generación y difusión de información comercial, desarrollo de capacidades exportadoras; y acciones de promoción (interior y exterior). Posteriormente se definieron criterios de segmentación de empresas, para lo cual se tomó en consideración la</p>

<p>futuro (ej. INDAP), sino incorporar a la planificación estratégica y la gestión cotidiana del Programa la interacción con otros programas de fomento, integrando los programas de ProChile como parte del esquema de políticas públicas de fomento productivo, de manera que las empresas que reciben asesoría y apoyo gubernamental de otras fuentes, puedan ser además apoyadas por ProChile para llegar a los mercados internacionales.</p>	<p>dar cuenta de la interacción entre los diferentes instrumentos del Programa, así como también con los otros programas públicos de fomento productivo, en la medida que corresponda. Lo anterior tiene por objetivos, orientar a las empresas en el mejor instrumento a utilizar, atendiendo a sus características y estado en el proceso exportado y asegurar en cada uno de los instrumentos la participación de las empresas pymes y empresas con potencial exportador. Entre las tareas que se requieren para el diseño se consideran:</p> <p>i) Se realizará una segmentación de empresas beneficiarias del Programa. Se tomarán como variables de segmentación los siguientes aspectos: sector productivo, tamaño, estado de evolución en el proceso exportador.</p> <p>ii) Revisar el Test de Potencialidad Exportadora cada 3 ó 6 meses, para perfeccionarlo y dar una mejor respuesta a los diferentes tipos de empresas, de acuerdo a su tamaño y sector productivo.</p> <p>iii) Diseñar, en coordinación con los Centros de Desarrollo de Negocios de SERCOTEC, una vez éstos se encuentren en pleno funcionamiento, un protocolo de derivación de empresas con potencial exportador para integrarlas al Programa. Adicionalmente, se considerarán los avances de las mesas de trabajo constituidas en el marco de la Agenda de Productividad, Innovación y Crecimiento Económico.</p>	<p>historia de trabajo con las empresas y los cambios institucionales que impactan en el trabajo con las empresas.</p> <p>Por otra parte, se da cuenta de las modificaciones y ajustes realizados al Test de Potencialidad Exportadora. Finalmente, se detalla el protocolo de derivaciones de empresas que se implementó con los Centros de Desarrollo de Negocio que coordina SERCOTEC.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento que da cuenta de las 3 etapas comprometidas para el diseño del Ciclo de apoyo</p>
---	---	---

	<u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2016	
<p>5. Fortalecer la interacción y complementación de acciones con la institucionalidad gubernamental encargada del fomento productivo, a nivel nacional y regional. Esto no solo significa suscribir convenios formales, como los que ya existen con MINAGRI y recientemente con CORFO y SERCOTEC y otros a considerar en el futuro (ej. INDAP), sino incorporar a la planificación estratégica y la gestión cotidiana del Programa la interacción con otros programas de fomento, integrando los programas de ProChile como parte del esquema de políticas públicas de fomento productivo, de manera que las empresas que reciben asesoría y apoyo gubernamental de otras fuentes, puedan ser además apoyadas por ProChile para llegar a los mercados internacionales.</p>	<p>Implementar el Ciclo de Apoyo Público a la Exportación de las Empresas (previamente diseñado en compromiso anterior), aprobado por el Director de ProChile, el que dará cuenta de los diferentes instrumentos que ofrece ProChile, a fin de apoyar a las empresas, de acuerdo al grado de preparación que tengan para exportar.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2017</p>	<p>Mediante Oficio N°3440 del 30.06.2017, el Servicio solicitó modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p> <p>Esta solicitud obedece a la detección de etapas intermedias, no identificadas anteriormente, y que han retrasado la planificación inicial de la ejecución y cumplimiento de los compromisos.</p> <p>Cabe destacar que la modificación propuesta no implica una variación en los compromisos contraídos, sino sólo una corrección en las etapas definidas inicialmente.</p> <p>Se adjunta Oficio con su respectivo anexo consistente en una propuesta de modificación de las etapas en los compromisos y los plazos correspondientes para su implementación.</p> <p><u>Observación:</u> Se acoge solicitud</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2017)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio N°3440 del 30.06.2017 de DIRECON que solicita modificaciones en las etapas de dos Compromisos Institucionales establecidos en el marco de la Evaluación del Programa ProChile.</p>
<p>6. Establecer una contraparte técnica central para la planificación, gestión y seguimiento de los procesos de asignación de recursos de ProChile de manera estratégica, vinculando con ello cada una de las actividades con los objetivos del programa. Esta instancia podría ser la Secretaría de Promoción de</p>	<p>Formalizar la estructura organizacional de DIRECON incorporando las nuevas funciones de la Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones (SEPE).</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2016</p>	<p>En cumplimiento de este compromiso, se procedió a modificar la Resolución Exenta del Servicio que determina la estructura de DIRECON, incorporando las nuevas funciones a la Secretaría Ejecutiva de Promoción de Exportaciones.</p> <p>Medio de Verificación: 1. Resolución Exenta N°J-0763 de 30 de junio de 2016.</p>

<p>Exportaciones (SEPE) que ya tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los concursos y tiene experiencia en el diseño e implementación de criterios, sistemas y procedimientos que pueden aprovecharse para aportar más lógica y coherencia a la gestión presupuestaria diaria de los recursos que se destinan a otros instrumentos de fomento, permitiendo tener una mirada en varias dimensiones sobre la asignación de recursos, su utilización, como estos impactan en las herramientas, componentes, objetivos definidos para ProChile y su resultado a nivel de clientes.</p>		<p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2016)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Resolución Exenta N°J-0763 de 30 de junio de 201
---	--	---